

CONCON, 13 OCT 2015

DECRETO REGISTRADO N° 1862 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Solicitud Compensación Horaria

### DECRETO

- RATIFIQUESE** compensación horaria de la siguientes funcionarias Jardín Infantil y Sala Cuna Oro Negro correspondiente al mes de Agosto de 2015, según el siguiente detalle:

N°	Nombre	Rut	N° de Horas	N° de Min	Día de compensación	Desde	Hasta
1	SUSANA VERA ROJAS		06		08/09/2015	30/08/2015	30/08/2015
2	VICTORIA SUAZO CERON		05		03/09/2015	30/08/2015	30/08/2015
3	ALISON SOTO SILVA		06		02/09/2015	30/08/2015	30/08/2015
4	BARBARA PONCE		04		07/09/2015	30/08/2015	30/08/2015
5	VANESSA GARCIA		04	30	04/09/2015	30/08/2015	30/08/2015
6	CLAUDIA GALINDO		06		03/09/2015	30/08/2015	30/08/2015
7	ESTRELLA BARRERA		04		09/09/2015	30/08/2015	30/08/2015

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/AMUM/mba.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado